



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0084 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se propuso por la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología y Turismo, en relación a la situación del personal funcionarios profesionales asignados al apoyo administrativo, operativo y funcional del concurso del FIC regional, solicitar a la autoridad ejecutiva regional de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá que tenga a bien informar sobre las medidas de remuneraciones adoptadas con respecto de dicho personal de apoyo.

Se deja constancia que estaban presentes los siguientes consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Luis Plaza Roco; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; y José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 11 de Marzo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA